



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
15 de febrero de 2011
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Senador Angel “Chayanne” Martínez Santiago “Con la Salud de Puerto Rico no se juega”

El Capitolio – El presidente de la Comisión de Salud Angel “Chayanne” Martínez Santiago le pidió a las agencias que integran el programa de Gobierno *Mi Salud* que se pongan “en sintonía” porque “con la salud de Puerto Rico no se juega”.

“Entiendo que hay falta de comunicación, entiendo que tienen que ponerse en sintonía tanto ASES, MCS como HUMANA a la hora de trabajar con los servicios y los proveedores de servicios de salud, porque con la salud de Puerto Rico no se juega”, expresó Martínez Santiago en medio de una vista pública en la que se evalúa la **Resolución del Senado 1551**.

Esta resolución, de la autoría del propio Martínez Santiago, ordena realizar una investigación y evaluación de los procesos que llevan a cabo las compañías de seguros, desde el proceso de contratación hasta la otorgación del pago final luego de realizar los estudios actuariales correspondientes, a fin de recomendar nuevas políticas públicas, según el nuevo Plan de Salud “Mi Salud”, que permitan lograr mayor coordinación, consistencia en la toma de decisiones, acceso de información a la ciudadanía y reducción de tiempo en la evaluación y adjudicación de los pagos a los grupos primarios.

“Les exhorto a que de una forma u otra se pongan en sintonía y que lleguen a los acuerdos que tengan que llegar porque quienes sufren son los que necesitan los servicios de salud, son nuestra gente y con la salud no se juega. La salud no tiene color político, la salud no tiene creencia religiosa simplemente necesita de voluntad y de personas que se den a la tarea de implementar un plan que sea para beneficio de cada uno de los constituyentes que viven en Puerto Rico”, afirmó el Senador por el Distrito de Arecibo.

Según ha trascendido públicamente, la Administración de Seguros de Salud multó en unos \$100,000 al plan MCS por presentar un documento que certificaba que cumplía con los niveles mínimos de proveedores de hospitales, cuando alegadamente no es así.

Frank Díaz Ginés, director ejecutivo de ASES, expresó en su ponencia ante la Comisión que también se multó al plan HUMANA por el incumplimiento en la contratación de proveedores ya que aun no han alcanzado en 100% de los proveedores requeridos en el contrato.

“MCS-HMO tampoco ha alcanzado el 100% de la contratación de proveedores, pero presentó una certificación que indicaba que cumplía con los niveles mínimos de proveedores de hospitales en la Red Preferida para Mi Salud que no era correcta. Según la solicitud de esta Honorable Comisión, informamos que además se le impuso otras dos multas por \$100,000 a MCS-HMO por lo que entendemos fue un incumplimiento contractual con sus medidas de seguridad requeridas por HIPAA”, expresó el Director Ejecutivo de ASES.

El Presidente de la Comisión adelantó que citará a la Asociación de IPAs de Puerto Rico y al Departamento de Salud para una vista pública en torno a este tema.

OB/ynv